

Religión y poder. Las Vírgenes capitanas generales y alcaldesas

Religion and power. Virgins as army generals and mayoress

Demetrio E. Brisset Martín

Catedrático de Comunicación Audiovisual. Universidad de Málaga (España)

brisset@uma.es

METAMORFOSIS DE LO RELIGIOSO. PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS Y FILOSÓFICAS

MONOGRÁFICO COORDINADO POR PEDRO GÓMEZ. Universidad de Granada

RESUMEN

Desde la etnohistoria, estudiaremos el caso de las imágenes de la Virgen María que en España ostentan los máximos rangos militar y municipal, expresión de una clara identificación simbólica entre religión y jerárquicas instituciones estatales.

ABSTRACT

From the ethnohistorical perspective, we will study the case of sculptures of the Virgin Mary that in Spain show the maximum military and municipal ranges, expressing a clear symbolic identification between religion and army and local power.

PALABRAS CLAVE

etnohistoria | antropología visual | iconografía | religión | ejército | alcaldía | símbolo | Virgen María

KEYWORDS

ethnohistory | visual anthropology | iconography | religion | army | mayoralty | symbol | Virgin Mary

1. Introducción

Prosiguiendo el ensayo publicado en esta revista en 2012 [\(1\)](#), en esta ocasión abordaremos un fenómeno sociocultural que a pesar de su extensión y arraigo en la España actual, que sepamos, aún no se ha investigado antropológicamente. En abril de 2015, la asociación Europa Laica recurrió el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Chinchilla de nombrar regidora perpetua a su patrona Nuestra Señora de las Nieves, alegando que “va en contra del art. 16 de la Constitución que garantiza la libertad religiosa y establece que ninguna confesión tendrá carácter estatal” (*El País*, 14-4-2015). Al igual que esta corporación albaceteña, la de El Molar (Madrid) en estas fechas proclamó como alcaldesa eterna a la Virgen del Remolino. Así, la prensa nacional mencionaba una de nuestras conexiones más peculiares entre ámbito religioso y poderes públicos.

Ampliando los datos, el *Observatorio del laicismo* publicó ese mismo día un listado no exhaustivo con 84 alcaldesas perpetuas (casi todas Vírgenes), 13 alcaldes perpetuos (la mayoría Cristos), 12 medallas de oro y honores militares a entes religiosos. Resulta revelador constatar la avalancha de nuevos nombramientos efectuados en los primeros tres años de gobierno del PP del presidente Rajoy, contando a menudo con el apoyo municipal del PSOE y a veces con IU y otros partidos. Dejando de lado a dos Cristos, tres santas y dos santos, la nómina de novísimas Vírgenes regidoras es la siguiente:

2014

Divina Infantita, en El Ejido y Virgen del Rosario en Macael (Almería).

Virgen de los Dolores, en Arjona (Jaén).

Virgen del Carmen, en Ortigosa de Cameros (La Rioja).

Virgen de Monsalud, en Alfarnate (Málaga).

Virgen de la Salud, en Archena (Murcia).

Virgen de la Estrella, en El Garrobo (Sevilla).

Nuestra Señora del Monte, en Navalcán (Toledo).

Mare de Déu dels Desamparats, en Tavernes Blanques (Valencia).

2013

Virgen del Pilar, en Los Montesinos (Alicante).

Virgen del Rosario, en Roquetas y en Gádor. Y la Virgen de las Angustias, en Vera (Almería).

Nuestra Señora de la Esperanza, en Jerez. Y la Inmaculada Concepción, en La Linea (Cádiz).

Virgen del Rosario, en Peñarroya. Purísima Concepción, en Puente Genil. Y Virgen del Carmen, en Cardeña (Córdoba).

Virgen de la Cabeza, en Motril (Granada).

Inmaculada Concepción, en Javalí (Murcia).

2012

Virgen del Mar, en Almería. Virgen de las Angustias, en Fondón y en Viator (Almería).

Virgen de las Mercedes, en Brácana (Granada).

Salvo muy raros casos, como Nuestra Señora de la Caridad, de Sanlúcar (Cádiz) de 1917, el resto de las fechas de nombramientos que se aportan en este informe son a partir del franquismo (2).

Para buscar su precedente hay que rastrear en esas imágenes escultóricas que ostentan el máximo rango en la jerarquía militar, el de “capitán general”, portando su identificativo bastón de mando (símbolo de poder que semeja una anquilosada arma, lanza o maza), y gozan de sus correspondientes honores militares (rendidos por una compañía con bandera, gastadores y banda musical que interpreta el himno nacional). Antropológicamente se puede percibir en esta atribución de rango militar a muchas imágenes religiosas una especie de culto a su capacidad apotropaica, si entendemos “el efecto apotropaico” como un mecanismo que concede poder de protección ante los males a ciertos rituales u objetos, que se podrían conectar con los amuletos y la magia. En este caso se les invoca para vencer en las batallas, agradeciendo luego su apoyo.

Podemos comenzar esta investigación sobre un característico aspecto simbólico de la actual religiosidad hispano-católica, con palabras del dimitido papa Benedicto XVI cuando era cardenal, pronunciándose sobre la cuestión de representar simbólicamente la relación entre lo humano y lo sobrehumano:

“La doctrina cristiana no existe en forma de enunciados que se puedan separar, sino en la unidad del símbolo, como llamaba la Iglesia primitiva a la profesión bautismal. *Symbolum* viene de *symbolleîn*, un verbo griego que significa concurrir, fusionar. *Symbolum* es la parte que necesita de otra para ensamblarse, generando así reconocimiento mutuo y unidad” (Ratzinger 2013: 84).

Ya que aquí se tratará sobre manifestaciones materiales de la unión de un símbolo religioso con otro de poder, estudiaremos primero la problemática de las imágenes en el culto católico, para abordar luego la categoría de esculturas de la Virgen María poseedoras del título superior de autoridad militar, prescindiendo de esa otra categoría de las “Vírgenes coronadas canónicamente”, a las que se vincula con el más claro símbolo monárquico, lo que empezó a efectuarse a fines del siglo XIX con las catalanas Vírgenes de Montserrat (1881) y La Mercè de Barcelona (1888), extendiéndose desde inicios del siglo XX por toda la nación.

2. Metodología y materiales

Al tratarse de un fenómeno cultural en plena evolución, se utilizarán herramientas propias de la etnohistoria: las de tipo histórico para buscar los datos en sus fuentes, tanto documentales como hemerográficas, incluyendo Internet; las de tipo etnográfico para describir su expresión formal; y las de tipo antropológico para valorar sus funciones y proponer interpretaciones.

En cuanto al corpus investigado, abarca un suficientemente amplio número de casos como para sostener la línea discursiva. Aunque su núcleo se encuentre en las representaciones de la Virgen María, también se tratarán otras imágenes que cumplen similares cometido simbólico y función social, en España y América.

3. El primitivo culto a la Virgen María

La imagen sagrada, o icono litúrgico cristiano, representa principalmente al fundador de esta religión, Cristo. Las primeras imágenes cristianas aparecen antes del año 200, lo que significa que durante siglo y medio los cristianos prescindieron de representaciones figurativas.

“Fue el trasfondo ideológico lo que forzó a su ausencia: existía una tradición iconoclasta de no representar imágenes; las primeras imágenes cristianas aparecen en sarcófagos, pinturas, lápidas de las catacumbas. Era un arte funerario simbólico, conceptual, ‘imágenes signo’ (...) El cristianismo no inventa imágenes nuevas sino que utiliza lo que conoce del mundo romano, pero las dota de un nuevo contenido cristiano, es un arte sencillo, esquemático. (Luego) el poder temporal ejercerá su mandato por delegación divina” (<http://www.evangelizarconelarte.com>).

Respecto a la más antigua representación icónica de la Virgen, se conserva en la catacumba de Priscila, cementerio romano paleocristiano, situado en la Via Salaria dentro de la ciudad de Roma, y que por su número de mártires sepultados, es conocida como *regina catacubarum*. Allí, junto a un fresco del Buen Pastor (Jesús cargando una oveja, semejante a representaciones del dios griego Hermes), aparece sentada una mujer vestida con una túnica de manga corta y un velo, sosteniendo entre los brazos un niño, junto a una figura masculina que señala una estrella. La mujer y el niño se han identificado con María y Jesús (similares a la diosa egipcia Isis con su hijo Horus), mientras que al hombre se atribuye ser el profeta Balaam. Según estudios arqueológicos fue realizada aproximadamente a mediados del siglo II (Lowrie 2003: 460).



Imagen 1. Fresco de la Virgen María en la catacumba Priscila (siglo II)

En la iconografía del arte medieval, lo habitual es que la Virgen aparezca asociada con su hijo divino: anunciación, embarazo, natividad, epifanía o veneración por los magos, crucifixión, descendimiento, ascensión o elevación al cielo. Siendo el tema más frecuente la representación de la Virgen María junto con el niño Jesús, ha dado lugar a su denominación convencional de *Madonna* (Nuestra Señora). Ejemplos orientales muestran a la Virgen entronizada (*Nikopoia*), incluso portando la típica corona bizantina incrustada de perlas con colgantes, con el niño Jesús en su regazo, como en los frescos de la basílica de San Clemente inferior en Roma. Durante el siglo XIII, la *Madonna* se representa como la reina del cielo, a menudo coronada (Lazareff 1938: 6).

Según Virginia Seguí, en período bizantino encontramos todo un corpus iconográfico de representaciones de la Virgen, que fijarán una estricta tipología convencional que se repetirá y/o evolucionará con el paso del tiempo, adaptándose a las diferentes culturas y sensibilidades. Las Vírgenes orantes y las que sostienen al niño van a ser dos de los modelos habituales de la imagen de la Virgen en el mundo bizantino. “El arte bizantino estableció unas imágenes convencionales de la Virgen que Reau, en sus estudios sobre la iconografía de la *Theotókos* (Madre de Dios) clasifica en tres tipos o categorías: ‘Vírgenes en majestad’,

‘Vírgenes de la ternura’ y ‘Vírgenes de la intercesión’, de las que puede decirse que con ligeras variaciones mantuvieron su vigencia durante siglos” (Seguí 2009: 6); y de las que aquí nos van a interesar sus expresiones de majestad o poder.

Para conocer la actual posición doctrinal de la Iglesia Católica sobre las imágenes de la Virgen, acudiremos a otro papa, el recientemente canonizado Juan Pablo II (3): “El culto mariano se manifestó al principio con la invocación de María como *Theotókos* (Madre de Dios), título que fue confirmado de forma autorizada, después de la crisis nestoriana, por el concilio de Éfeso, que se celebró en el año 431”. Por ello, es este concilio el que marca el punto de partida del culto oficial a María, que se expresó “especialmente en las fiestas litúrgicas, entre las que, desde principios del siglo V, asumió particular relieve ‘el día de María *Theotókos*’, celebrado el 15 de agosto en Jerusalén y que sucesivamente se convirtió en la fiesta de la Dormición o la Asunción” (*L’Osservatore Romano*, 17-10-1997). Prosigue luego con una advertencia y una constatación:

“Sin ignorar el peligro de un resurgir, siempre posible, de las prácticas idolátricas del paganismo, la Iglesia admitía que el Señor, la bienaventurada Virgen María, los mártires y los santos fuesen representados bajo formas pictóricas o plásticas para sostener la oración y la devoción de los fieles. Era claro para todos, según la fórmula de san Basilio recordada por el II Concilio de Nicea, que ‘el honor tributado a la imagen va dirigido a quien representa’. En Occidente, el romano pontífice Gregorio Magno (590-604) había insistido sobre el carácter didáctico de las pinturas en los edificios sagrados: Pues las imágenes en las iglesias son útiles para que los iletrados, mirándolas, puedan leer al menos en las paredes lo que no son capaces de leer en los libros’. (Y) la Iglesia romana, en Occidente, se ha distinguido siempre, sin interrupción, por su acción en favor de las imágenes” (en la carta apostólica *Duodecimum saeculum*, 1987).

Pero no siempre se llevó a cabo este culto sin problemas, como testimonia la sangrienta “controversia de las imágenes”, que desgarró el Imperio Bizantino en dos etapas, entre el 730 y 843, y que para Juan Pablo II “se explica principalmente por el debate teológico, que fue ya desde el principio el punto central” (*Duodecimum saeculum*, 1987).

4. La fractura iconoclasta

Como antecedente de estos trágicos eventos, se tiene una persecución similar en los dominios del califa de Damasco, Yazid I (680-683) y sus sucesores, especialmente Yazid II (720-24), que aplicando la creencia musulmana de que todas las imágenes son ídolos, trataron de impedir que fuesen honradas entre sus súbditos cristianos en Siria.

Siguiendo a Brubaker y Haldon (2011), iconoclasta proviene de *εικονοκλάστης* (rompedor de imágenes) y se define como tal especialmente al hereje del siglo VIII que negaba el culto a las imágenes, las destruía y perseguía a quienes las veneraban. Su término opuesto es iconódulo (de *icono*, imagen, y *dulia*, veneración), aunque también se denomina a sus partidarios como iconófilos. La herejía enfrentada a ambas doctrinas es la idolatría, en la que las imágenes o figuras se adoran en sí mismas. En el cristianismo, la iconoclasia ha sido motivada principalmente por una interpretación literal del primero de los *Diez mandamientos* que Yahveh entregó a Moisés, que prohíbe la elaboración y veneración de imágenes, como aparece en la Biblia: “No harás escultura ni imagen alguna de lo que hay arriba en el cielo, o aquí abajo en la tierra o en el agua bajo la tierra. No te postrarás ante ella ni la servirás” (*Éxodo* 20, 4-5).

En 730, el emperador bizantino León III el Isáurico ordenó eliminar ciertas imágenes religiosas, siendo la prohibición de los iconos establecida como ley por su hijo, Constantino V (741-775). Este convocó el concilio de Hieria en 754, en el que unos 330 obispos participaron para apoyar la posición iconoclasta: “se rechazarán y se quitarán y maldecirán de las iglesias cristianas cada imagen que se haya hecho de cualquier material y color cualquiera que sea el malvado arte de los pintores”. Al aplicarse a rajatabla, fueron destruidos monasterios y sus monjes asesinados o desterrados. Los iconoclastas aplicaron su dogma también a las reliquias de las iglesias, abriendo sepulcros y quemando sus restos óseos.



Imagen 2. El último patriarca de Constantinopla iconoclasta, Juan el Gramático, frotando una pintura de Cristo con una esponja (manuscrito siglo IX)

Muerto el emperador, se convocó en 787 un nuevo concilio en Nicea que revocó los anteriores decretos y defendió la veneración de imágenes, siendo sus decisiones aprobadas por el papado: las imágenes son para recibir veneración (*proskynesis*), no adoración (*latreia*); el honor que se les rinde es solo relativo (*schetike*), invocando a su prototipo (*Enciclopedia católica*, voz “Iconoclasia”).

Entre las conclusiones de este II Concilio de Nicea se tienen:

“Definimos con toda exactitud y cuidado que de modo semejante a la imagen de la preciosa y vivificante cruz han de exponerse las sagradas y santas imágenes, tanto las pintadas como las de mosaico y de otra materia conveniente, en las santas iglesias de Dios, en los sagrados vasos y ornamentos, en las paredes y cuadros, en las casas y caminos, las de nuestro Señor y Dios y Salvador Jesucristo, de la Inmaculada Señora nuestra la santa Madre de Dios, de los preciosos ángeles y de todos los varones santos y venerables” (DS 600).

Para Juan Pablo II:

“Se trata de indicaciones que valen de modo especial para el culto a la Virgen. Las imágenes, los iconos y las estatuas de la Virgen, que se hallan en casas, en lugares públicos y en innumerables iglesias y capillas, ayudan a los fieles a invocar su constante presencia y su misericordioso patrocinio en las diversas circunstancias de la vida. Haciendo concreta y casi visible la ternura maternal de la Virgen, invitan a dirigirse a ella, a invocarla con confianza y a imitarla en su ejemplo de aceptación generosa de la voluntad divina (y aunque) ninguna de las imágenes conocidas reproduce el rostro auténtico de María, como ya lo reconocía san Agustín (*De Trinitate* 8, 7), con todo, nos ayudan a entablar relaciones más vivas con ella” (*L’Osservatore Romano* 24-10-1997).

Unos años después, en 815, el emperador León V el Armenio instituyó un segundo periodo de iconoclasia, posiblemente motivado por las derrotas militares, vistas como prueba del descontento divino. A su muerte, la emperatriz regente Teodora movilizó a los iconóduos y proclamó la restauración de las imágenes en 843, considerando que los ídolos representaban personas sin sustancia o realidad, mientras que los iconos representaban a personas reales.

Siglos más tarde, el protestantismo destruyó en Alemania, Suiza y el norte de Europa, numerosas manifestaciones de arte sacro durante la Reforma. Un ejemplo de ello fue la *Beeldenstorm* (“tormenta de las imágenes”) sucedida en los Países Bajos en 1566, durante la cual protestantes calvinistas provocaron una iconoclasia y destruyeron cientos de estatuas de iglesias y monasterios católicos, siendo una de las causas del inicio de la Guerra de los Ochenta Años.

Por entonces, en el concilio de Trento, la Iglesia católica reafirmó la doctrina tradicional, saliendo al paso de esta nueva forma de iconoclasia. Más recientemente, el concilio Vaticano II ha recordado cuál debe ser la postura de la Iglesia a propósito de las imágenes y del arte sacro en general: “El Vaticano II exhorta a los

teólogos y predicadores a evitar las exageraciones (y) vuelve a proponer las decisiones del II concilio de Nicea, celebrado en el año 787, que confirmó la legitimidad del culto a las imágenes sagradas, contra los iconoclastas, que las consideraban inadecuadas para representar a la divinidad” (*L’Osservatore Romano* 24 y 31-10-1997).

5. En la muy católica España

La Iglesia española, como institución, se adscribió sin reservas al empleo de las imágenes como medio de explicación e interpretación de las verdades de la fe. Para Miguel A. Castillo (2012) en su estudio sobre el manierismo, que podemos ampliar a las épocas posteriores, la imagen, asociada a la palabra de los predicadores, fue el instrumento más utilizado por el clero en la defensa de la ideología de la Iglesia. Podríamos añadir como medio adoctrinador el uso de los espectáculos callejeros en las fiestas litúrgicas, donde entrarían las procesiones con variado repertorio de personajes, tanto humanos como escultóricos.

Durante la llamada “reconquista”, se atribuyó especial intervención bélica a favor de las huestes cristianas a numerosas tallas de la Virgen María. Un documentado caso se encuentra en las *Actas* de la catedral de Sigüenza del año 1197, donde consta que el entonces obispo Rodrigo mandó que ardieran día y noche ante la imagen de la Virgen de la Mayor siete lámparas, de plata grabada, llenas de aceite. Se trata de una imagen que representa el misterio de la coronación de María, considerada *efigie socia belli* (compañera de batalla), ya que acompañaba al obispo Bernardo en sus intervenciones en pro de la reconquista del antiguo territorio diocesano. Es también imagen eucarística: tiene una concavidad con portezuelas al dorso, en donde se guardaban reliquias y el viático o santísimo sacramento (www.lacatedraldesiguenza.com).

En cuanto al rango de capitán general, apareció en el siglo XVI, para ejercer poderes militares y de gobierno. Hasta hace poco, contaban con capitán general los ejércitos de tierra, mar y aire; y en cada región militar un jefe poseía tal autoridad. Constitucionalmente, este cargo hoy día es competencia única del rey, por su condición de jefe de Estado y mando supremo, aunque lo puede conceder con carácter meramente honorífico.

Parece que el estreno religioso en este rango correspondió a Nuestra Señora de Butarque, imagnvenerada en una ermita de la villa de Leganés (Madrid). La *web* del obispado de esta diócesis afirma que “D. Juan de Austria, hijo natural de Carlos I, era devoto de esta Virgen, ya que vivió en Leganés desde los tres a los siete años. En 1571, comandando la Liga Santa contra el turco, llevaba una réplica en su nave, y tras la victoria de Lepanto pidió a su hermano Felipe II que obtuviera del Papa un título castrense para esta imagen, siéndole otorgado el de capitán general, título que se concedía por primera vez en España”, y su expresión es el fajín y bastón de mando que porta.



Imagen 3. Nuestra Señora de Butarque, Leganés.

Otra Virgen guerrera es la venerada en la catedral de Sevilla bajo la advocación “de los Reyes”, que se dice fue esculpida por ángeles, y que acompañó y benefició en la reconquista al santificado rey Fernando III. En 1862, la reina Isabel II le concedió los honores de capitán general y el caudillo Franco lo ratificó imponiéndole su fajín nada más vencer en la Guerra Civil, el 25 de mayo de 1939.

También mostró santa María gran capacitación bélica en su apoyo a los patriotas hispanos contra los invasores revolucionarios franceses. Parece que su primera intervención en la contienda estuvo a cargo de la Virgen de la Fuensanta (patrona de la ciudad de Murcia), que por liberar la ciudad, el 31 de mayo de 1808 le fue otorgado el rango militar de “general del Reino”, tal como describe José A. de la Riva en su *Historia de Nuestra Señora de la Fuensanta* (1819): “después de la misa de coro, se puso en manos de la Virgen la faja y el bastón del general Heceta, que, por hallarse a la sazón enfermo, los envió (sobre una bandeja de plata) con un brigadier, colocando después al niño Jesús otra faja encarnada” (*La Verdad*, Murcia, 27-4-2008).

La más batalladora fue la Virgen del Pilar con su “indudable parcialidad a favor de nuestras armas” durante los sitios a los que fue sometida Zaragoza por los napoleónicos. Por entonces se cantaba esta jota: “La Virgen del Pilar dice / que no quiere ser francesa, / que quiere ser capitana / de la tropa aragonesa”. En el transcurso del primer sitio, el 26-6-1808, la Junta de Autoridades acordó la siguiente fórmula: “¿Juráis, valientes y leales soldados de Aragón, el defender nuestra santa religión, nuestro rey y nuestra patria, sin consentir jamás el yugo del infame gobierno francés, ni abandonar a vuestros jefes y esta bandera protegida por la santísima Virgen del Pilar, nuestra patrona?” (Pasamar 2005: 5).



Imagen 4. Placa conmemorativa del centenario del sitio de Zaragoza.

Conmemorando el I Centenario de los Sitios se rindió homenaje a Nuestra Señora del Pilar, y más de 30.000 zaragozanos le solicitaron al rey honra militar, consiguiendo que “se le tributen los honores que las Ordenanzas señalan al Capitán General de Ejército” (Real Orden del 8-10-1908). Al año siguiente, unos devotos ofrecieron a esta Virgen un manto de seda blanca con los correspondientes galones y fajín, que vistió durante toda la Guerra Civil; pero no precisamente por escasez de mantos en su armario, donde guarda cerca de 450 mantos que le fueron donando desde el siglo XVI.

Interés especial tiene la bien documentada conversión de un maternal icono protector de inocentes locos,

condenados y pobres de solemnidad, en símbolo bélico. La Virgen de los Desamparados con el niño Jesús en brazos, es una hierática talla gótica esculpida en 1417 para el hospital-manicomio de Valencia, siendo colocada yacente sobre los féretros de los cadáveres de los ajusticiados y de aquellos que no tenían familia que les enterrasen (*Levante*, Valencia, 3-2-2014).

El 25 de mayo de 1809, el *Consell de la Ciutat* se manifestó partidario de que la imagen de la Virgen de los Desamparados fuera aclamada “general y aun por generalísima de la ciudad y Reyno de Valencia, y siempre que salga en procesión que le rindan honores militares y se dispere la artillería del Baluarte”, al atribuírsele “el milagro” de la inesperada retirada del mariscal Souchet en su primer intento de asalto a Valencia. El 11 de marzo de 1810, el general Caro, capitán general de Valencia y su Reino, expresó al arzobispo de Valencia su deseo de que “se nombre generalísima de nuestro Ejército a Nuestra Señora de los Desamparados, para mostrar de algún modo nuestra gratitud a esta divina Señora, por los grandes y repetidos favores que por su intercesión nos dispensa nuestro Dios y Señor”. El 17 de marzo de 1810, el ayuntamiento hizo bando invitando al pueblo a acudir a la catedral, al acto de imposición de las insignias del generalato a la imagen y recordando que “se ha hecho más visible la protección de esta celestial patrona, desde que el pueblo valenciano levantó el grito de la libertad, para evitar las cadenas de la esclavitud próximas a agobiar su cuello. A aquella le debemos atribuir la salvación de esta ciudad, cuando sorprendida, y sin fortificación ni tropas, la defendió el fiel y leal pueblo, hasta hacer estrellar en sus muros las huestes del tirano de la humanidad”. Dos días después fue llevada la imagen de la Virgen a la catedral. El capitán general entregó su fajín de general y bastón de mando al arzobispo Company, quien los bendijo e impuso a la imagen, que procesionó por la ciudad en medio de honores militares. Pero los milagros no se repitieron, ya que el mismo Souchet conquistó la ciudad el 9 de enero de 1812. Esta derrota no menoscabó al poder terrenal otorgado a la Virgen, puesto que a su bastón de mando militar se uniría otro de más rango, cuando el 11 de enero de 1875, “Alfonso XII desembarcó en el puerto de Valencia, procedente del destierro, y visitó la capilla de la Virgen, dejando a sus pies su bastón de mando real” (*Levante*, 21-8-2012).

Otra crucial ayuda contra las tropas napoleónicas, esta vez en la batalla de Bailén (19-8-1808), se atribuyó a la patrona local, la Virgen de Zocueca, por ello premiada por Alfonso XIII, en 1925, con el rango de capitana general, luciendo la Gran Cruz de San Fernando que por esta victoria se otorgó al general Castaños.

Los siguientes ascensos a reales honores de capitán general fueron concedidos por el mismo Alfonso XIII a Vírgenes que no se habían distinguido precisamente por sus hazañas bélicas, como eran la almonteña del Rocío (1928) y la del Pino, patrona de Gran Canaria (1929). Así se fueron desvinculando tales honores de los eventos militares, y la “ternura maternal” que debían reflejar los iconos de la Virgen se convertía en expresión de “poder bélico”, hasta caer en la exageración que denunciaría el concilio Vaticano II en la década de 1960.



Imagen 5. Bastón de mando regalado por Alfonso XIII a la Virgen del Rocío.

6. La apoteosis franquista

En plena Guerra Civil, los militares golpistas enarbolaron una simbología patriótico-religiosa, intentando legitimar su rebelión contra el gobierno democrático. Para celebrar la fiesta de Cristo Rey el 25 de octubre de 1936, el Cristo de la Victoria de Vigo fue sacado a la calle en procesión de rogativas, pidiendo su intercesión bélica. La única vez que anteriormente se había sacado así fue cuando los vigueses lucharon contra la ocupación francesa, estableciéndose pues un paralelismo entre la Guerra de Independencia de 1809 “y el Alzamiento de 1936, entendido éste como una segunda reconquista”, que se renovaba simbólicamente (*Faro de Vigo*, 7-10-1936).

Otro hecho que muestra la vinculación que los militares rebeldes buscaban con una partidista visión de la historia hispánica sucedió en la catedral de Santiago de Compostela. El 6 de noviembre de 1937, concluida victoriosamente la campaña militar de Asturias, el general Aranda acudió acompañado por el arzobispo a la tumba del apóstol Santiago a ofrecerle su bastón de mando, con la promesa de ser retirado “cuando el triunfo de nuestro ejército fuese completo con la liberación del resto de España” (Martínez Pereda 2010: 171). Tras la conquista de Valencia por los nacionales, el mismo general regresó ufano a recuperar su bastón el 23-5-1939, tras solemne misa catedralicia, conmemorativa de la legendaria “aparición do Apóstolo ao Rei Don Ramiro na mítica Batalla de Clavijo de 844” (Martínez Pereda 2010: 239).

Triunfante su sublevación, el caudillo Franco decidió recompensar magnánimamente la ayuda celestial, con una serie de decretos que concedían “los máximos honores militares” a las Vírgenes de Covadonga (28-4-1939); la Fuencisla, patrona de Segovia (1941); del Rosario de Cádiz, esa *Galeona* protectora de las flotas de Indias (1947); la Esperanza de Toledo (1952); de África, en Ceuta (1954); y la Caridad de Cartagena (1955). Por entonces se extiende esta honorífica concesión a otros símbolos religiosos, como son las reliquias de san Vicente Ferrer (1955) y el *Lignum crucis* del monasterio de Liébana (1957). La nómina de capitanas siguió engrosando con la Virgen de los Remedios de Fregenal de la Sierra (1956), la Fuensanta de Murcia (1958), del Puy de Estella, Navarra (1958) y del Rosario, Granada (1962); acompañadas por el Cristo de la Laguna, Tenerife (1959), el de la Defensa de Jerez, y san Juan de Ribera de Valencia (1960).



Imagen 6. La Virgen del Rosario de Granada, coronada como capitán general de la Marina en 1962.

La ideología subyacente en este tipo de proclamación se puede ejemplificar con el desarrollo protocolario ocurrido con la Virgen de San Lorenzo, patrona de la ciudad de Valladolid. Tras su apoteósica coronación canónica en 1917, el ayuntamiento le otorgó en 1950 la medalla de oro y brillantes de la ciudad. Aquella distinción se mezclaba con otra muy del gusto de la época: la posibilidad de que la patrona recibiese honores de capitán general, tal y como deseaba la hermandad titular de la Virgen. Pero ya soplaban los vientos de reforma litúrgica del concilio Vaticano II y, por comunicación del gobernador civil de Valladolid, se hizo saber que las autoridades no eran muy partidarias de multiplicar estos honores militares, prefiriendo se le concediese el título de alcaldesa de honor, como sucedió en mayo de 1963: “Recibió la Virgen de San Lorenzo el bastón de mando, sin elecciones, y desde entonces su gobierno no está necesitado de renovación, pues es alcaldesa perpetua y honoraria”, tal como decidió la corporación municipal. “Tanto el arzobispo como el alcalde fijaron el 8 de septiembre de 1963 para dar promulgación a esta consideración en medio de un nuevo homenaje ciudadano. Con objeto de solemnizar el acto, solicitaron de nuevo, aunque en esta ocasión reducido puntualmente para este día, los honores militares como capitán general. El acto se tornó en solemne con el habitual escenario de la plaza Mayor”. Allí, “el corregidor se dirigió a la imagen, anunciando su nombramiento de alcaldesa honoraria, hecho por el ayuntamiento, en nombre y representación de la ciudad, ofreciéndole seguidamente el bastón de mando, que ruega ‘acepte como prueba de respeto a su autoridad excelsa y de amor filial’. El arzobispo Goldáraz tomó la palabra, subrayando que el bastón es el símbolo de la ‘maternal autoridad sobre los vallisoletanos’ y destacando, ante las muchas mujeres reunidas, que la denominación de alcaldesa para la Virgen de San Lorenzo habría de significar la conservación de las ‘esencias de las tradicionales virtudes de la mujer cristiana” (*El Norte de Castilla*, 29-8-2013).



Imagen 7. Coronación de la Virgen de Guadalupe ante el rey (1928).

En cuanto a la Virgen de Guadalupe hispana, es una advocación mariana venerada en la villa de Guadalupe (provincia de Cáceres) que desde el siglo XVII porta el collar del Toisón de Oro, prestigioso emblema monárquico, obsequiado por el X Duque de Béjar y Plasencia (4). Coronada canónicamente como Reina de las Españas en 1928, en 1946 se le entregó el bastón de mando del Gobierno Civil de Cáceres. Su imagen gemela de Úbeda fue ascendida a capitán general en 1968.

Una intrigante cuestión sería saber si estas imágenes percibían los correspondientes sueldos, y por lo menos en Melilla, así sucedía, aunque se lo daban “en especies”: tenía asignado el mismo número de raciones alimenticias que el Gobernador. También la imagen de san Pedro Apóstol de Cartagena recibía salario como carpintero del arsenal allí enclavado. Contratado bajo el nombre de “Pedro Marina Cartagena”, su cofradía lo cobraba, destinándolo a fines benéficos. Para salir en la procesión de Semana Santa, solicita permiso al vicealmirante del arsenal, quien se lo concede advirtiéndole que debe regresar antes de las 12 de la noche. Como siempre regresa más tarde, se le castiga sin salidas hasta el año siguiente (5).

Por otro lado, también se han concedido honores de capitán general a pendones reales (como el de Ceuta), mientras que otros pendones tienen honores de Infante de España (en La Laguna, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife). Y que esta vinculación entre poder celestial y militar sigue viva en nuestros globalizados y cibernéticos tiempos, lo demuestra que el 15 de diciembre 2007, el Jefe del Eurocuerpo ofrendó a la Esperanza de Triana su bastón de mando de Teniente General, momento divulgado en la siguiente fotografía:



Imagen 8. La Esperanza de Triana recibe el bastón (2007).

Según las *Ordenanzas* de Carlos III, los honores militares debidos a las imágenes católicas eran con las armas en posición de descanso. El *Reglamento de honores militares* diseñado por Franco en 1943 estipulaba hacia los capitanes generales “arma presentada e himno nacional”, por lo que al conceder tal rango a las imágenes les correspondía lo mismo. En 2010, la ministra de Defensa Carmen Chacón elaboró un nuevo reglamento, tibiamente menos confesional, suprimiendo armas e himno. La protesta de los sectores conservadores fue feroz, y bajo el gobierno del Partido Popular, desde 2012 se volvió al arcaico sistema de honores franquista. (6)

7. Alcaldes sagrados

En lo que respecta al poder municipal, como se ha visto en la introducción, no ha quedado al margen de los iconos sagrados: son alcaldes mayores perpetuos los Cristos de Baena (Córdoba), Jávea (Alicante), Jódar (Jaén), Gibraleón (Huelva); Cádiz, Rota y San Fernando (Cádiz) y, desde 2012, los de Cabra del Santo Cristo (Jaén), Puente Genil (Córdoba) y Huétor Tájar (Granada); así como las Vírgenes patronas de Logroño, Alcalá de Henares, Baza, Parla, Lebrija y Vilches (Jaén). En el día de sus fiestas, los alcaldes efectivos les ceden ritualmente su bastón de mando.

Algunas imágenes compatibilizan poder civil y militar. La Virgen de la Victoria de Melilla (su patrona desde el siglo XVIII), en 1948 fue elevada a capitán general, con una corona comprada en cuestación popular por 1,5 millones de pesetas (valorada hoy en 1,5 millones de euros), y en 1998 le añadieron el cargo de alcaldesa perpetua. Igual sucede al otro lado del Estrecho con la Virgen del Carmen de San Fernando (Cádiz), la Virgen de Zocueca en Bailén y la de la Cabeza en Andújar, a la que se impuso el fajín de capitán general en su romería de 1950, y el bastón de alcaldesa mayor en 1959.



Imagen 9. La Virgen de la Almudena, con los bastones de mando a sus pies.

Caso especial es la madrileña Virgen de la Almudena, que fuera ascendida a la máxima dignidad militar en 1948. En 1976, mes y medio después de morir Franco, en la catedral de San Isidro de Madrid se celebró solemne funeral por su alma, a cuyo término su viuda ofrendó a la Virgen de la Almudena el fajín de capitán general del difunto caudillo, “donación recibida por las damas de la corte de honor de la patrona de Madrid” (*Informaciones*, 12-1-1976). Al trasladar la imagen a la nueva catedral terminada de construir en 1993, frente al ayuntamiento le entregaron el bastón de “regidor mayor de la Villa y Corte”, y frente a Capitanía le ofrecieron el fajín de capitán general. Desde entonces, en las procesiones ostenta dichos símbolos de “doble mando en plaza”, recibiendo los correspondientes honores militares.

Por último, el Cristo de la Victoria de Vigo, al que anualmente descienden del altar mayor de su colegiata, recibió en 1957 del presidente del gobierno Carrero Blanco el nombramiento de capitán general con mando en plaza. Al año siguiente, le impusieron el rojo fajín de un fallecido general y poco después le fueron donados los bastones de mando de otro general y del alcalde. Muchos de sus devotos, si no pueden acudir a la procesión, la noche anterior efectúan individualmente su recorrido por las mismas calles portando velas.



Imagen 10. Descendimiento del Cristo de la Victoria de Vigo (2012).



Imagen 11. Los cofrades colocan los bastones de mando y el fajín al Cristo de Vigo (2012).

8. El Águila de Reus

Caso singular es el de una simbólica figura con poder honorífico que del ámbito religioso pasó al civil: el gigantesco *álīga* o águila que hoy día participa en buen número de festejos tradicionales catalanes. Su origen ritual se podría remontar a las procesiones del Corpus Christi, como una de las imágenes que caracterizan a los cuatro evangelistas, de acuerdo con la forma como los primitivos teólogos interpretaron un pasaje del último de los libros que componen la Biblia, el *Apocalipsis*. Allí, san Juan cuenta sus visiones, entre las cuales la del “trono celeste”: rodeado por cuatro animales llenos de ojos, “el primero era parecido a un león; el segundo a un toro; el tercero tiene la cara parecida a la de un hombre; y el cuarto a un águila que vuela” (*Apocalipsis* 4, 6-7). De ahí, los santos padres del cristianismo identificaron al hombre con Mateo, el león con Marcos, el toro con Lucas y el águila con Juan (7). Su precedente religioso se halla en el *Antiguo testamento*, cuando el profeta Ezequiel relata su visión de un gran fuego en medio del cual se le aparecieron cuatro seres que “presentaban forma humana, pero cada uno tenía cuatro caras y cuatro alas (y) presentaban cara humana, pero los cuatro tenían cara de león a la derecha, cara de toro a la izquierda, y los cuatro también cara de águila” (*Ezequiel* 1, 4-10). Estos enigmáticos personajes guardan sorprendente parecido con los animales mitológicos de asirios y babilonios, que poseían rostro humano, cuerpo animal y alas.



Imagen 12. El álīga de Reus bailando dentro del santuario de la Misericordia, en 2014.

Profundicemos en su intervención en Reus (Tarragona). En 1626 consta un *álīga* festivo municipal, en probable representación de los ciudadanos, que adquirió la facultad de bailar en el interior de los templos. Luego se vincularía con la política, ya que durante la guerra de Sucesión los partidarios del archiduque austríaco Carlos enarbolaron el águila imperial como símbolo colectivo, siendo conocidos como *aligots*, y por su apoyo a tal causa dinástica Reus recibió el título de ciudad y el honor de poseer un águila en su escudo. Tras la victoria borbónica, el águila se convierte en símbolo de la resistencia popular contra la supresión de las instituciones municipales. Tras largo período desaparecida, en 1996 fue recuperada, tanto para ejercer función representativa y protocolaria como para participar en los cortejos festivos y bailar dentro del santuario de la Virgen de la Misericordia, en su fiesta del 25 de septiembre, portando al costado el bastón de mando municipal.

9. En otros países

Son escasos los ejemplos, fuera de España, de Vírgenes con poder militar. Apenas he encontrado unos pocos en América, donde se atribuye a María ayudar a conseguir la independencia de las colonias del

imperio hispano. No deja de ser paradójico que en la Península Ibérica apoyase a los españoles contra los franceses, y en América a los nativos contra los españoles. Una interpretación piadosa sería creer que es inclinación suya luchar a favor de los patriotas independentistas contra sus perversos ocupantes, que resultan ser también católicos: no se olvide que el mismo Napoleón Bonaparte en 1804 se coronó emperador en la catedral *Nôtre Dame* de París, ante el papa Pío VII. Otra interpretación racionalista es pensar que el ejército más fuerte y/o que mejor batallara, le atribuyese estar de su parte, como medio propagandístico para enfervorizar a los soldados. En cualquier caso, se la recompensó en el Nuevo Mundo de igual modo que se acababa de hacer en España.

En su guerra de independencia, las tropas argentinas derrotaron al ejército realista español en la batalla de Tucumán (24-9-1812), decisiva victoria que les permitió mantener libre el noroeste del país. Su ejército estaba al mando del general Belgrano, quien al informar al gobierno destacó que tal acción sucedió el día de Nuestra Señora de la Merced, ante cuya imagen había estado orando la víspera pidiéndole su protección. En agradecimiento, en 1816, Belgrano ofrendó a la Virgen su bastón de mando y la nombró patrona y generala del Ejército Argentino (*eldiarioticias.com.ar*, Tucumán, 12-9-2014).

Poco después, inspirado por este proceder, el general San Martín escogió como protectora y patrona de la liberación de América a la Virgen del Carmen y le juró fidelidad. En Mendoza, el 5 de enero de 1817, en la víspera de iniciar su campaña del cruce de los Andes, San Martín le ofreció su bastón de mando como ofrenda para alcanzar la victoria en el subcontinente, proclamándola patrona y generala del ejército de los Andes. Al regresar victorioso a Mendoza, el 12 de agosto de 1818, San Martín se presentó nuevamente en el templo para entregar su bastón de mando, con las siguientes palabras:

“La decidida protección que ha prestado al ejército de los Andes su patrona y generala Nuestra Madre y Señora del Carmen son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora, que se venera en el convento que rige vuestra maternidad, el adjunto bastón como propiedad suya y como testimonio del mando supremo que tiene dicho ejército. Dios guarde a vuestra maternidad muchos años. José de San Martín”.

El 22 de junio de 1943, el presidente de la República Argentina, general Pedro Ramírez, refrendó tales decisiones con un decreto cuyo artículo 1º dice: “Quedan reconocidas con el grado de generala del Ejército argentino: la santísima Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, y la santísima Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen”, disponiendo se les impusieran la banda y faja que corresponden a los generales de la nación (*Agencia Informativa Católica Argentina*, 12-9-2012).

Del otro lado de la cordillera, en Chile, y en la misma guerra de independencia contra el imperio hispano, la víspera de la batalla de Chacabuco (12-2-1817), el ejército con O’Higgins a la cabeza proclama a la Virgen del Carmen patrona y generala de las Armas chilenas, prometiendo levantarle un templo en donde tuviese lugar la victoria, lo que se llevó a cabo en Maipú (Conferencia Episcopal de Chile: <http://www.iglesia.cl/>)

Finalmente, y hace muy poco, en Centroamérica ha ocurrido el último y algo estrambótico jalón de este fenómeno simbólico. El 31 de julio de 2013, la Virgen de los Ángeles, patrona de Costa Rica, sería investida comandante general de la Sección Aérea del Ministerio de Seguridad de Costa Rica, imponiéndole “dos alitas de avión”. Anteriormente, en la década de 1960, la Virgen de Ujarrás, antigua patrona de Costa Rica, había sido nombrada como capitana de las Fuerzas de Seguridad (*La Nación*, Costa Rica, 18-7-2013). Y es muy curioso que esto suceda en un Estado constitucionalmente sin ejército.

Tras el águila evangélica convertida en autoridad municipal, y la mención a otros casos semejantes en países de cultura hispánica, terminamos el recorrido etnohistórico por esta característica modalidad española de iconos religiosos a los que se otorga poder militar y a veces civil, fusionando así simbólicamente (en el sentido ratzingeriano) religión, ejército y patria.

10. Colofón judicial

Como colofón a esta investigación, mencionemos dos recientes sentencias judiciales que demuestran cómo se valora por los tribunales españoles tal fusión simbólica, exigiendo su obligada aceptación a los diversos organismos sociales implicados.

La primera se relaciona con la ya vista Virgen de la Misericordia de Valencia, que por tener la cabeza inclinada hacia abajo sus fieles cariñosamente llaman *Geperudeta* (chepuda o jorobadita). Resulta que el dictador Franco, en una visita a la ciudad en mayo de 1947, ciñó personalmente a la *Geperudeta* uno de los fajines de general que él mismo usó durante la Guerra Civil, ratificándola en su título de “generalísima”, siéndole luego otorgado el título de alcaldesa perpetua de la ciudad de Valencia. Décadas después, el fajín estaba muy deteriorado, perdiendo su color encarnado. En 1992, el capitán general de la Región de Levante, López Quesada, decidió sustituir con su propio fajín el depositado por Franco, y con tal motivo organizó un homenaje de las fuerzas armadas a la Virgen.



Imagen 13. La Geperudeta de Valencia portando el nuevo fajín de generalísima y su bastón de mando.

Durante los ensayos previos a la ceremonia, el sargento de marines Hernández se percató de la naturaleza religiosa del acto y solicitó por escrito al coronel jefe de su regimiento ser relevado de la comisión de servicio, alegando “razones de conciencia”. La misma mañana en la que debía realizarse el desfile, la oficina de mando del coronel recibió 24 solicitudes de suboficiales que por la misma razón no querían desfilan. El coronel manifestó en un primer momento que la asistencia era voluntaria, pero al constatar el número de bajas ordenó que todos los designados estuvieran en el acto y desfilaran ante la *Geperudeta*. El sargento Hernández permaneció en formación durante los honores al jefe de la Región Militar de Levante y a la bandera de España, y cuando se disponía a pasar ante la Virgen de los Desamparados se marchó. El acto de indisciplina le costó sesenta días de reclusión y el destierro de dos años.

Su defensa fue asumida por la Asociación Unificada de Militares Españoles, recurriendo en los tribunales tal sanción. Basaban su argumentación en que el *Reglamento de honores militares* de 2010 establece que la participación es voluntaria “previa autorización. No se especifica qué órgano de la administración militar o qué mando tiene la competencia para decidir si se otorga o no”. El colectivo defendió ante el Supremo que esa falta de concreción “supone la pérdida de la necesaria neutralidad religiosa de las Fuerzas Armadas como parte de los poderes públicos y es contraria a la Constitución Española de 1978”, que instauraba un estado no confesional. Años después, bajo el titular “La Geperudeta gana en el Supremo”, el diario *Levante* informaba de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, rechazando tal recurso porque “las Fuerzas Armadas están autorizadas a participar en actos religiosos” (*Levante*, Valencia, 19-8-2012).

Concluamos ya con una enrevesada doctrina simbólica: la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (el 25-2-2011), ante la demanda planteada en 2007 por dos guardias civiles de retirar de su cuartel de Almodóvar del Río (Córdoba) la imagen de la Virgen del Pilar allí emplazada, considerando

que afectaba a la libertad religiosa regulada por la Constitución. Los magistrados rechazaron su pretensión, ya que:

“Apreciamos que la eficacia motivacional que pudiera derivarse de la presencia de la Virgen en las dependencias de la Guardia Civil es débil, dudamos seriamente que el estímulo, perturbación o riesgo de adoctrinamiento (...) entren aquí en juego como factores a considerar (por lo que) resulta difícil aceptar que los miembros del Instituto Armado lo juzguen como un enclave confesional que llega a formar parte del medio, puesto que más que de símbolo ostensible o impactante, cabría hablar de un símbolo sin mensaje (pero que posee carácter histórico, ya que) la Virgen del Pilar fue nombrada patrona de la Guardia Civil mediante Real Orden de 8-2-1913” (Pineda 2012: 459-460).

Previsiblemente pues, seguirán muchas imágenes de la Virgen María gozando de los honores reglamentarios que corresponden a su simbólico estatus de máxima autoridad militar. Aunque desde la restricción del rango a la persona del monarca, lo que está sucediendo es sustituirlo por el honorífico poder municipal. Y una reciente variante que parece sarcasmo es la concesión, en 2014, por el Ministerio del Interior de España de la “Medalla de Oro al Mérito Policial” a la Virgen del Amor.

Notas

1. “Los símbolos del poder”, *Gazeta de Antropología*, 2012, 28 (2), artículo 01.

<http://hdl.handle.net/10481/21581>

2. En cumplimiento de la Ley de la memoria histórica, el ayuntamiento de Gijón en 2009 retiró a Franco el título de alcalde honorario, que poseía desde el 22 de junio de 1939. Siguieron conservando este honorífico rango Alfonso XIII y Victoria Eugenia (concedido el 16-1-1925), Pío Díaz Pradas (1931) y la Virgen de Covadonga (19-5-1951) (*ElComercio.es*, 13-4-2009).

3. En su carta apostólica *Duodecimum saeculum* a los obispos de la Iglesia católica al cumplirse doce siglos del II Concilio de Nicea (1987) y en tres sucesivos artículos en el órgano oficial del Vaticano, *L'Osservatore Romano*, a finales de 1997, bajo el título común de “Culto y devoción a la Virgen María”.

4. Se trata de don Manuel Diego de López de Zúñiga y Sotomayor (1657-1686), grande de España, quien a los once años de edad empezó a servir como piquero en Flandes, siendo investido con el Toisón de Oro en esa edad el 2 de mayo de 1668. Luego fue maestro de campo y relevante combatiente en Flandes y en Hungría. Su poderoso linaje desciende de los reyes de Navarra, y entre 1519 y 1570 fue recompensado con ocho toisones por sus servicios a la corona. El collar original desapareció cuando la desamortización, y en 1992 le fue regalada una copia por su hermandad.

5. Datos publicados en *La Aventura de la Historia*, nº 166, agosto 2012.

6. Véase mi artículo del 2011, “Ejército y rituales religiosos”, *Gazeta de Antropología*, nº 27 (1), artículo 02.

<http://www.gazeta-antropologia.es/?p=1260>

7. Parece que se le identifica con el águila “que mira al sol”, porque en el inicio de su evangelio cuenta sobre sí mismo que vino “para dar testimonio de la luz” (*Juan 1,7*).

Bibliografía

Brisset, Demetrio E.

2011 “Ejército y rituales religiosos. Dos estudios de antropología política en la España actual”, *Gazeta de Antropología*, nº 27 (1), artículo 02.

<http://hdl.handle.net/10481/14650>

Brubaker, L. (y J. Haldon)

2011 *Byzantium in the iconoclast era (ca. 680-850): a history*. Cambridge, Cambridge University Press.

Carlos III

1768 *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y disciplina de sus ejércitos*. Madrid.

Castillo, Miguel A.

2013 "Funciones de la imagen religiosa en el manierismo español", *Antehistoria*.

Juan Pablo II

1997 "Culto y devoción a la Virgen María", *L'Osservatore Romano* (Roma), 17, 24 y 31 octubre.

Lasareff, Victor

1938 "Studies in the Iconography of the Virgin", *The Art Bulletin*, nº 20-1, marzo: 26-65.

Lowrie, Walter

1901 *Christian Art and Archeology*. Whitefish (USA), Kessinger Publishing, 2003.

Martínez Pereda, Lucio

2010 *Propaganda, movilización e cerimonias político religiosas en Vigo durante a guerra civil*. Vigo, Instituto de Estudios Vigueses.

Medina, Carlos J.

2005 *La institución militar: ceremonial, protocolo y símbolos*. Madrid, Ministerio de Defensa.

Muñoz García, Emilio

1934 *Historia del buen duque don Manuel de Zúñiga*. Béjar, F. Muñoz.

Pasamar Lázaro, José Enrique

2005 "Honores militares a la Virgen del Pilar", en *Luz y rito de los sitios de Zaragoza* (tomo 2). Zaragoza.

Pineda Marcos, Matilde

2012 *Los poderes públicos ante la manifestación simbólico-religiosa en España* (tesis doctoral en Derecho). Universidad de Alicante.

[http:// www.eltalldigital.com](http://www.eltalldigital.com)

Ratzinger, Joseph

1968 *Introducción al cristianismo*. Salamanca, Sígueme, 2013.

Seguí, Virginia

2009 "La imagen de la Virgen María. I Oriente", *Alenarterevista* 8-4, 1-12.

The Catholic...

1913 *The Catholic Encyclopedia. An International Work of Reference*. New York, Robert Appleton Company (versión española de ACI Digital).

Hemerografía aparte de la ya citada

ABC, Madrid, 5-9-1941.

La Provincia. Diario de Las Palmas, 6-9-2010.

Recursos en Internet

(Consultados a lo largo del otoño-invierno de 2014)

<http://www.advocaciones.org/ame/chile.htm>

<http://www.aica.org/3165-el-general-manuel-belgrano-la-virgen-de-merced.html>

<http://www.archimadrid.org/index.php/notas-de-prensa/archive/view/listid-22-notas-de-prensa/mailid-354-np-ornamentacion-de-la-patrona-de-madrid-la-virgen-de-la-almudena?tmpl=component>

<http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/4549.htm>

<http://www.artesacro.org/Noticia.asp?idreg=32446>

<http://www.asociacionlossitios.com/>

<http://www.caballerosdeguadalupe.com/Historia.htm>

<http://www.centrodeartigo.com/revista-digital-educacion-tecnologia-educativa/contenido-17699.html>

<http://www.conocereisdeverdad.org/website/index.php?id=4098>

http://www.corazones.org/maria/mercedes_tucuman.html

<http://www.diariodecadiz.es/article/provincia/1754165/la/armada/y/la/semana/santa.html>

<http://www.diocesisdecanarias.es/preguntarespuesta/iglesiacatolica/evangelistasangelleonbueyaguila.html>

<http://www.diocesisgetafe.es/index.php/diocesis/hermandades/799-leganes-nuestra-senora-de-butarque>

<http://ec.aciprensa.com/wiki/lconoclasia>

<http://www.elgrancapitan.org/foro/viewtopic.php?f=46&t=18000Argentino>

<http://www.elnortedecastilla.es/20130829/local/valladolid/virgen-cumple-anos-como-201308291409.html>

<http://www.festesreus.cat/ca/aliga.html>

http://www.formacioncofrade.org/curiosidades/Virgen_de_los_Reyes.php

<http://forosdelavirgen.org/7244/nuestra-senora-de-zocueca-espana-20-de-julio-y-5-de-agosto/>

<http://www.franciscanos.org/jpablo1/jpiicultovirgen.html>

<http://www.iglesia.cl/especiales/santuarios/14.html>

<http://www.hermandaddelcarmen coronada.es/Historia.html>

<http://www.lacatedraldesiguenza.com/>

<http://www.laprovincia.es/gran-canaria/2014/09/08/honores-representaciones-patrona/631565.html>

<http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2012/08/19/geperudeta-gana-supremo/929461.html>

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-47714>

<http://www.parroquia-ns-europa.com/almudena1.htm>

<http://santamariadelavictoria.blogspot.com.es/2009/01/virgen-de-la-victoria-en-melilla.html>

<http://semanasantamelilla.wordpress.com/2010/09/08/virgen-de-la-victoria/>

<http://virgendelacabeza.com.es/imagen/efemerides.htm>

